



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 24\_7  
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, México siendo las catorce horas del día veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículo 20 Fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Betzabé Mora Murrieta, Consejera Maestra Suplente; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Isidro Emmanuel Mares Alfonso, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; C. Isabel del Socorro Orea Bravo, Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos; I.A. Mar Estarenka García Alonso, Representante de la Maestría de Ingeniería Química; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 24 de junio de dos mil veinticuatro enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. LISTA DE ASISTENCIA**

**2. PUNTO ÚNICO:** La Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora de la Facultad, solicita se **AVALE** que los Académicos de esta facultad, en caso de alguna eventualidad por la que deban ausentarse, puedan solicitar a algún académico que cuente con perfil afín a la experiencia educativa en cuestión pueda cubrirlo en actividades como:

- Aplicación de examen ordinario, extraordinario o título de suficiencia
- Impartir una clase
- Asistencia como responsable a visita industrial
- Práctica de laboratorio
- Suplencia en otras actividades propias de la docencia

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**





Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 24\_7  
Consejo Técnico Extraordinario

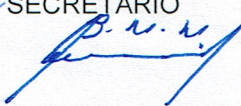
**DICTAMEN:** Este H. Consejo **AVALA** la solicitud de la Dra. Domínguez Cañedo para que el académico que necesite ausentarse de sus actividades por alguna razón, envíe correo electrónico al académico que lo suplirá con copia a la dirección para su conocimiento, a fin de que los estudiantes realicen la actividad correspondiente.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las doce horas doce minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


  
DRA. IRMA LILIANA DOMINGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

  
MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO


  
DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

  
DRA. BETZABÉ MORA MURRIETA  
CONSEJERA MAESTRA SUPLENTE

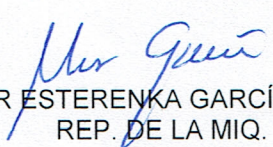
  
MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES  
MAESTRO

  
DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO

  
C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO  
CONSEJERA ALUMNA

  
C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALONSO  
REP. SUP. DEL PROG. I.A.

  
C. ISABEL DEL SOCORRO OREA BRAVO  
REP. DEL PROG. I ALI

  
IA. MAR ESTERENKA GARCÍA ALONSO  
REP. DE LA MIQ.